



CAMPO

Palentino

ASAJA PALENCIA

www.asajapalencia.com

Nº 237

Septiembre 2022



SUMARIO

La realidad supera a la ficción

Pág. 2

¿Cuánto llueve en Palencia?

Pág. 3

Ayuda al asesoramiento

Pág. 4

Ayudas a la eficiencia energética

Pág. 4

Apoyo a las aromáticas

Pág. 6

Sube la leche pero los ganaderos abandonan

Pág. 12

Aprobada la estrategia del lobo

Pág. 13

Conferencia de Pedro Medina sobre la PAC 2023
Teatro Ortega (Palencia)
15 de septiembre 19:30 horas

Pág. 4



Miedo al corte de la campaña de riego

Pág. 11

**ESPECIAL:
ZONAS
VULNERABLES**



Pág. 7 a 10

**SEGUR
AGRARIO:
ARRANCAN LOS CULTIVOS HERBÁCEOS**



Pág. 5



Las mayores sequías en 1.200 años...

Pág. 5

2 | Opinión



CARTA DEL PRESIDENTE

José Luis MARCOS

La realidad supera a la ficción

Se acaba el año agrícola y hemos sufrido un verano extenuante para las plantas, con mucho calor y muy pocas lluvias, que por otra parte es algo típico de las fechas estivales. Pese a la ilusión que le pusimos en primavera al girasol, no hemos conseguido que saliera adelante y de forma generalizada se están tramitando partes de siniestro por sequía.

Los cultivos de primavera han brillado por su ausencia, se ha reducido prácticamente a la mitad su siembra y en ciertas zonas han desaparecido dada la previsión de falta de agua para regarlos y las limitaciones impuestas por la Comisión de Desembalse de la CHD. Una parte de Palencia ya está sin agua y habrá que ver si aguanta el resto y cómo se rematan sin agua esos cultivos de primavera existentes.

En el regadío actuamos como normalmente actúa una familia en su casa, no gastamos más agua que la que hay al igual que una familia no gasta más dinero del que tiene. Por otra parte, aquellas familias que no llegan a fin de mes tratan de conseguir más ingresos y nosotros, los regantes, intentamos conseguir más agua porque sabemos que el futuro de la agricultura pasa por el regadío, especialmente en nuestra provincia”

Sobre esto, algo tendrían que aprender los gobiernos porque uno tras otro se están dedicando a aumentar la deuda de nuestro país, es decir, se dedican a gastar lo que no tienen mientras nos dan lecciones a los demás de cómo tenemos que actuar con la base de nuestro medio de vida, que es el agua.

Un ejemplo claro es el del Secretario de Estado de Medio Ambiente, Hugo Alfonso Morán Fernández, alias Hugo Morán, el cual ha aprovechado la coyuntura de la sequía que está afectando a España permitiéndose la lindaza de decir que “el país tiene que disminuir las hectáreas de regadío porque empieza a haber problemas para poder garantizar la sostenibilidad del sector”.

Se queja el Sr. Morán de que cuando llueve poco no tenemos agua para regar. Anda claro, nosotros también. La diferencia estriba en que en el puesto de Hugo Morán debería estar una persona que quiera resolver el problema, que asuma que lo que España necesita es acumular la mayor cantidad de agua que se pueda y, por supuesto, utilizarla de la mejor forma posible. Eliminar regadío no es la solución aunque los afi-

nes a Hugo Morán le hagan la ola si lo consigue. Soy un regante de la cuenca del Carrión. Nuestra cuenca lleva décadas siendo deficitaria así que los regantes entendemos el problema perfectamente, del mismo modo que conocemos la solución, aumentar la regulación, algo sobre lo que se ha predicado mucho pero hecho poco. Si tuviéramos el doble de agua de lo que necesitamos sabríamos que un año de sequía no nos afectaría pero nos ocurre todo lo contrario y así estamos.

El sector ganadero tampoco está bien. Sólo se oye que sube el precio de la leche y de la carne pero no se habla de lo que cuesta producirla. El coste de alimentar las vacas de leche es tal que muchos ganaderos están optando por vender –para carne– las novillas que deberían utilizar para reposición y algo similar está sucediendo en el sector ovino, donde hay numerosas explotaciones donde se desvieja y no se repone, quitando vacas y ovejas se está pagando el pienso y eso se puede mantener en el tiempo. Los datos del MAPA ya revelan una bajada del número de vacas y ovejas, y sin vacas y ovejas no hay leche.

Sin ganaderos tampoco hay leche. En España se está produciendo una sangría constante de ganaderos y no se ve relevo por ninguna parte. Es penoso ver los datos del ministerio. Cuando faltan ganaderos no van a aparecer más de la nada, en lugar de cuidar al sector

se ha hecho lo contrario, poner trabas y criminalizarlo constantemente. Terminaremos trayendo leche y carne de terceros países, de peor calidad y más cara.

Como la ganadería tiene pocos problemas, una persona con tanta influencia mundial como el argentino Jorge Mario Bergoglio -sí, el Papa Francisco- se ha dedicado a hacer campaña en contra del consumo de carne para “salvar el medio ambiente”, lo que nos faltaba. Qué cantidad de gente peregrina a Roma para verle, estaría bien saber cuánto contaminan, que no será poco. Comience por su casa, señor pontífice, y después se meta en la de los demás. Dice la canción que a los de Palencia bebiendo vino nos conoce hasta el Papa y ahora, cada vez que pongamos en marcha la parrilla, tendremos que acordarnos nosotros de él.



Edita
ASAJA PALENCIA

Presidente
José Luis Marcos Fernández

Gerente
Álvaro de la Hera Criado

Coordinador Área Social
Luis Carlos Lobete Martín

Colaboradores Técnicos
Inmaculada Estébanez Álvarez
Antonio Sendino Fernández
Alberto Diez Escribano
Carmen Sánchez Martín
Mercedes García Rojo
Carlos Ruiz Monge
Alberto Muñoz Arenas
Isabel Franco Calvo
Rosa Liébana García
Carlos Bayón Valtierra
Alfonso Alba Oliva
Encarna de la Cruz Ruiz
Soraya Aguado Enríquez
Rubén de la Fuente Cembrero
Mar Sánchez Vergara
Paqui Gutiérrez Cantero
Tania Torío Martíno
Jessica Gómez Prieto
Raquel García Bravo
Jesús Javier Bajo Espinilla
Raquel Pérez Calles
Rocío Peinador Maestro
Raquel Aguilar Clavero
Celia Trigueros García
Jesús Lerones Merino
Julia Miguel Garrido
Juan Miguel López Martínez
Consuelo Payo Gutiérrez
Cristina Jiménez Alvarado
Javier Gómez Prieto

Publicidad
ASAJA- Palencia
Imprime
Gráficas ZAMART S.L. - Palencia
Tirada de este número
3.500 ejemplares
Distribución gratuita
Depósito Legal
P. 299 - 2000

OFICINAS

- **Oficina Palencia:**
Felipe Prieto, 8. Pza. Bigar Centro
CP: 34001 - Tel. 979 752 344
asajapalencia@asajapalencia.com
 - **Asesoría fiscal y laboral:**
Tel. 979 110 630
 - **Oficina en Saldaña:**
Huertas, 1 entreplanta
CP: 34100 - Tel. 979 890 801
 - **Oficina en Aguilar de Campoo:**
Plaza de la Tobalina, 28
CP: 34800 - Tel. 979 123 913
 - **Oficina en Cervera de Pisuerga:**
Matías Barrio y Mier 5, bajo
CP: 34840 - Tel. 979 870 361
 - **Oficina en Herrera de Pisuerga:**
Marcelino Arana, 2
CP: 34406 - Tel. 979 130 090
- Síguenos en Facebook y Twitter
@asajapalencia



¿Cuánto llueve en la provincia de Palencia?

La Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) cuenta con una aplicación conocida como AGROCLIMAP, que es un visor del «Atlas climático de la Península y Baleares». Los servicios técnicos de ASAJA-Palencia han realizado una búsqueda comarcal con el fin de conocer los datos de precipitaciones existentes en nuestra provincia.

En la tabla que se incorpora a continuación se pueden comprobar los datos que facilita AGROCLIMAP, donde se puede ver, con un ámbito

comarcal y un período anual, la precipitación mínima y el municipio en que fue recogida, la precipitación media, la precipitación máxima y el municipio en que fue recogida, el volumen de agua recogido y el área de cada comarca.

La CHD ofrece datos de precipitación recogida en cada uno de los embalses de la provincia para el año hidrológico, el cual comienza cada 1 de octubre. Los milímetros medidos desde el 1 de octubre de 2021 hasta hoy son los siguientes: Camporredondo: 464, Compuerto:

652, Cervera-Ruesga: 478, La Requejada: 420 y Aguilar de Campoo: 311.

Aún falta un mes para finalizar el año hidrológico y debería haber algunos aportes más de lluvias en este tiempo pero las medidas que se han tomado en los once meses anteriores hacen ver la carencia de precipitaciones que está habiendo este año en el norte de Palencia, algo que implica la necesidad del aumento de regulación en nuestra provincia, por mucho que nos quieran vender que la solución es regar menos.

El FEGA asigna la reserva de 2021

El (FEWA) ha asignado derechos de pago básico de la reserva nacional (PAC 2021), por importe de 13,8 millones de euros, destinados a agricultores y ganaderos, de los que 2.129 son jóvenes, que han percibido 11,8 millones de euros (5.554,28 euros de media por joven).

En Castilla y León hay 603 perceptores (24% del total nacional) de estos derechos de la reserva nacional, por un importe de 3,5 millones de euros (25,6% del total nacional), lo que hace una media de 5.874,27 euros por perceptor.

COMARCA	MÍNIMA (mm)	MUNICIPIO	MEDIA (mm)	MÁXIMA (mm)	MUNICIPIO	Hm ³	ÁREA (km ²)
GUARDO	689	Fresno del Río	968	1379	Velilla del Río Carrión	529	542
CERVERA	670	Cervera de Pisuerga	959	1311	Cervera de Pisuerga	742	768
AGUILAR	630	Pomar de Valdivia	718	1114	Brañosera	341	473
BOEDO-OJEDA	522	Villameriel	610	817	Olmos de Ojeda	389	637
SALDAÑA-VALD.	483	Ledigos	607	779	Congosto de Valdavia	633	1050
EL CERRATO	413	Espinosa de Cerrato	474	534	Baltanás	733	1534
CAMPOS	390	Fuentes de Nava	464	600	Loma de Ucieza	1411	3045

Súmate al Alto Rendimiento

TÚ TAMBIÉN PUEDES BENEFICIARTE



Descárgate nuestro catálogo de semillas

Semillas de cereales

683 331 510 • semillacertificada@agropalsc.com
C/ Francia, P-52 • 34004 Palencia

AGROPAL
GRUPO ALIMENTARIO

Selectum
SUPREME





4 | Actualidad

Pedro Medina presentará las novedades de la PAC 2023

El jueves, día 15 de septiembre, a las 19:30 horas, en el teatro Ortega de la capital palentina, ASAJA organizará una conferencia en la que Juan Pedro Medina Rebollo, actual Viceconsejero de Política Agraria Comunitaria y Desarrollo Rural, y máximo exponente de la PAC en Castilla y León, trasladará a los presentes todos los detalles del nuevo período PAC que se iniciará en 2023.

Se acerca el momento de volver a sembrar. Además de la incertidumbre existente en el sector, dados los elevadísimos costes de producción que se están soportando, contamos con la incertidumbre regulatoria que marca la PAC a todo el sector agrario.

Pedro Medina, natural de Cevico de la Torre, es la persona que mejor puede dar a conocer a los socios de ASAJA-Palencia todo lo que precisan

saber para programar las siembras en su explotación. Este ingeniero agrónomo está en contacto con la PAC desde 1997, habiendo sido nombrado Director General de la PAC en el año 2003.

Conocido por todos los agricultores y ganaderos palentinos, Pedro Medina es muy apreciado por su sapiencia, facilidad para trasladar al público aquellos datos que más precisan conocer y su empatía con el sector, algo que ya reconoció ASAJA-Palencia en el Balance Anual de 2017, donde se le otorgó la mayor distinción de la asociación agraria, el arado romano de plata.

Para acudir al evento, no es necesario inscribirse. La entrada será libre hasta completar el aforo, el cual a buen seguro se llenará para conocer algo tan importante como es la legislación de la PAC.

AYUDAS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA

Hasta el 30 de diciembre pueden solicitarse las ayudas destinadas a promover actuaciones de eficiencia energética en explotaciones agropecuarias (presupuesto de 2,4 millones de euros).

Podrán ser beneficiarios:

- Personas físicas o jurídicas titulares de explotación.
 - Comunidades de Regantes y otras organizaciones cuyo fin consista en la gestión común de agua para el riego agrícola o de otros combustibles y fuentes de energía para fin agropecuario.
 - Titulares de explotaciones agrícolas de regadío que utilicen redes de riego para cuyo funcionamiento sea necesario actualmente el consumo de energía eléctrica.
 - Cualquier organización o asociación de productores agrícolas reconocida por la autoridad competente.
 - Las comunidades de energías renovables y las comunidades ciudadanas de energía en las que al menos uno de los socios sea titular de la explotación agraria.
- Las actuaciones subvencionables deberán encuadrarse en una o varias de las siguientes actuaciones:
- Actuación 1: Mejora de la eficiencia energética de las instalaciones de regadío. Reforma de las instalaciones de regadío en explotaciones agropecuarias y comunidades de regantes, por renovación de sus equipos de bombeo que reduzcan el consumo de energía final y las emisiones de CO₂.
 - Actuación 2: Mejora de la eficiencia energética y utilización de energías renovables en explotaciones agropecuarias. Realización de actuaciones de reforma de las explotaciones e instalaciones consumidoras de energía térmica, eléctrica y de proceso propias de las explotaciones agropecuarias que reduzcan el consumo de energía final y las emisiones CO₂.

Quedan excluidas de subvención las inversiones en instalaciones de energía solar fotovoltaica y las sustituciones de equipos por otros que consuman energía fósil.

Con carácter general la cuantía de la ayuda será del 30% del coste elegible con limitaciones en función de la ubicación y tipo de solicitante.



ASESORAMIENTO

Un año más desde la Junta de Castilla y León y dentro del Programa de Desarrollo Rural 2014-2020 se ofrece la posibilidad de acogerse a los servicios de asesoramiento para la próxima campaña agrícola.

No todos los titulares de explotación tienen la oportunidad de beneficiarse de este servicio, si no que depende de las características de la explotación, pudiéndose ser joven, mujer, estar acogido a ayudas agroambientales, estar en zona vulnerable por contaminación de nitratos, ... El servicio es gratuito y si estás interesado en solicitar tu inclusión en el mismo, háznoslo saber, bien por teléfono o en nuestras oficinas. El plazo finaliza el 28 de septiembre de 2021.



COMPRA DE TIERRAS

ASAJA-Palencia ha conseguido que los tribunales reconozcan el derecho a la reducción del impuesto de transmisiones en la compra de tierras a ambos cónyuges, en el caso de estar casados en régimen de gananciales.

Aquellos agricultores que han adquirido parcelas desde el año 2018 utilizando un certificado de explotación prioritaria y están casados en régimen de gananciales pueden pasar por las oficinas de la asociación trayendo las escrituras y el modelo 600 del impuesto de transmisiones para que verifiquemos si se le ha aplicado a ambos cónyuges la reducción en el impuesto y realizar la reclamación correspondiente, para la que hay cuatro años de plazo desde la liquidación del impuesto.

AGRICULTURA ECOLÓGICA

Recordamos que las superficies objeto de esta ayuda deben estar sujetas a control de las entidades de certificación debidamente autorizadas a más tardar el 30 de septiembre anterior al año de cada solicitud de pago anual de la ayuda.

Si estás interesado en estas ayudas, en nuestras oficinas puedes consultar los requisitos que se deben cumplir y las entidades de certificación con las que puedes trabajar.



CAZA

CAZA MENOR

- Media veda. Codorniz, urraca, corneja, conejo, zorro, paloma torcaz y paloma bravía, hasta el 18 de septiembre.
- Temporada General: 23 de octubre al 22 de enero de 2023.
- Liebre con galgo: 12 de octubre al 22 de enero de 2023.
- Zorro: En la general, en media veda y durante la caza mayor.
- Palomas y zorzales en migración en pasos: 1 de octubre al 12 de febrero de 2023.

CAZA MAYOR

- Ciervo y gamo. 4 al 24 de septiembre (receso y aguardo/espera). 25 de septiembre al 26 de febrero, todas las modalidades.
- Corzo ambos sexos. 1 de septiembre al 9 de octubre.
- Rebeco. 1 de septiembre al 15 de noviembre.
- Jabalí. 25 de septiembre al 26 de febrero de 2023. También durante la caza del corzo.



Seguro para cultivos herbáceos extensivos

ABIERTO EL PLAZO DEL SEGURO DE SEQUÍA Y PEDRISCO PARA CULTIVOS HERBÁCEOS

Venimos de un año muy atípico, tanto que lo que parecía podía ser una muy buena cosecha se ha quedado en una campaña media e irregular en lo que respecta al cereal y posiblemente nefasta para el girasol, todo porque la caprichosa primavera no trajo el agua que necesitamos en mayo y junio.

A finales de abril se contrataron seguros complementarios y en algunos casos esos mismos agricultores han terminado tramitando partes de sequía. Todo esto sólo nos hace ver la necesidad de tener la cosecha asegurada, y cuanto antes mejor. Nada es seguro, ni si quiera la cosecha de este año que parecía que estaba en la mano.

Estos vaivenes climáticos parece que cada vez serán más frecuentes, lo que hace que nuestra apuesta por el seguro agrario sea aún más firme si cabe. La única forma de que los agricultores puedan garantizar su renta al final de la campaña es contratar el seguro agrario que tenga las máximas coberturas, como sequía, incendio, pedrisco y otras condiciones climatológicas adversas, además de los daños por fauna.

ASAJA participa en todas las mesas de negociación donde está presente el seguro agrario, defendiendo los intereses de agricultores y ganaderos en las relaciones principalmente con el Ministerio, la Junta de Castilla y León y AGROSEGURO. Tener un colectivo fuerte nos hace tener más peso y que nuestras reivindicaciones lleguen más lejos y se tengan más en cuenta.

Por todo ello, Asaja insiste en la necesidad de suscribir el seguro agrario, que es sin duda la inversión más importante e inteligente que puede hacer un agricultor. Las condiciones adversas están ahí, a la vuelta de la esquina; las herramientas para protegerse, también.

SOBREPRECIO

Aquellos agricultores que contrataron el seguro que permite incrementar el valor de los cultivos de grano asegurados, sólo para las coberturas de pedrisco y de incendio, y han sufrido siniestros este verano, ya están comenzando a percibir las indemnizaciones que les corresponde.

Infórmate sobre este seguro cuando vengas a tramitar tu póliza de invierno. Puede ser muy interesante para ti.

JÓVENES

La Junta y el Ministerio apoyan de manera decidida la contratación de seguros agrarios por parte de los jóvenes desde el pasado año 2021.

Para ello, ambas Administraciones subvencionarán a los jóvenes de manera que muchos llegarán al máximo de subvención legal posible. En nuestras oficinas te informaremos sobre cómo te pueden beneficiar de estas medidas.

SEGURO DE COLZA Y CAMELINA

Pese a que el plazo de suscripción del seguro en colza y camelina finaliza el 31 de octubre, ASAJA aconseja contratar estos seguros antes del 30 de septiembre porque hasta esa fecha los contratantes se pueden acoger a una bonificación del 5%.

ASAJA recuerda que para el secano la póliza de los cultivos de colza y camelina es independiente de la del resto de cultivos herbáceos de secano, y aconseja contratarla antes del 30 de septiembre para poder acogerse a las mayores bonificaciones posibles en este seguro.



RIESGOS CUBIERTOS POR EL SEGURO DE CULTIVOS HERBÁCEOS

Se cubren los daños en cantidad por los riesgos de sequía, pedrisco, no nascencia y no implantación, riesgos excepcionales (fauna silvestre, inundación, heladas, lluvia torrencial, lluvia persistente y viento huracanado), es decir, todas las adversidades que no puedan ser controladas por el agricultor, y resto de adversidades climáticas. Incluye una garantía a la paja de cereales de invierno con cobertura frente a pedrisco, incendio y riesgos excepcionales, y la de instalaciones de riego.

+ SUBVENCION

El Consejo de Ministros ha aprobado, a petición del MAPA, la modificación del Plan Anual de Seguros Agrarios con el fin de incrementar de forma sustancial el presupuesto destinado a seguros agrarios, que ahora dispondrá de 281 millones de euros.

Este incremento presupuestario se utilizará para aumentar diez puntos porcentuales la subvención base de cada póliza, algo que ASAJA viene demandando desde hace diez años, en los grupos de trabajo que se realizan en la sede de ENESA todos los años, que son los que han transcurrido desde que, debido a la crisis económica, se eliminó esta subvención a los seguros agrarios.

+ INDEMNIZACIÓN

El MAPA ha accedido a aumentar el precio de los productos asegurados en el seguro de cultivos herbáceos. No es suficiente para como están los mercados pero supone una mejora sobre lo existente hasta ahora.

CULTIVO	IMPORTE
Trigo blando	0,24
Cebada, centeno, avena, triticale	0,21
Maíz	0,24
Girasol	0,41
Girasol alto oleico	0,43
Guisante	0,25
Veza	0,24
Colza	0,50

Investigadores del clima afirman en un estudio que la península ibérica está sufriendo las peores sequías de los últimos 1.200 años

Investigadores de la Institución Oceanográfica Woods Hole, con sede en Estados Unidos, afirman en un estudio, publicado en la revista Nature Geoscience, que la persistente falta de lluvias que periódicamente ocurre en la península ibérica se debe al comportamiento del anticiclón de las Azores de manera que, cuando éste aumenta de tamaño, la

expansión hace que las lluvias se desvíen de España y Portugal. Los modelos utilizados indican que cuando el anticiclón tiene un aumento sustancial se pueden reducir las precipitaciones prácticamente en un tercio.

Según indica el documento, el hombre afecta al clima desde aproximadamente 1850, con la Revolución Industrial, y los cambios que está habiendo

desde entonces no tienen precedentes en los últimos 1.200 años, algo que han deducido, además de con modelos informáticos, estudiando las estalagmitas de la cueva Buraca Gloriosa (Portugal).

La investigación indica que en los últimos 12 siglos los períodos de gran expansión del anticiclón de las Azores se producen uno de cada diez años. En el

siglo XX, estos crecimientos del anticiclón se produjeron con mayor frecuencia, concretamente una vez cada siete años. Por último, en los 25 años que van de 1980 a 2005 la frecuencia aumentó a una gran expansión del anticiclón cada cuatro años, lo que indica que la nuestra península está experimentando las peores sequías de los últimos 1.200 años.



6 | Agricultura

Apoyo a las aromáticas

La Diputación de Palencia ha aprobado la colaboración con la Asociación Palentina de Plantas Aromáticas y Medicinales (APAPAM) por importe de 3.500 euros que se destinarán a la realización de actividades de formación y divulgación, tanto del cultivo como de la transformación, así como a divulgar e informar a los agricultores sobre estos cultivos y su forma de implantación, utilizando campos de ensayo. Además de esta aportación económica, la Diputación pondrá a disposición de la asociación diversas parcelas de su propiedad para ubicar campos de cultivo.

Según datos del Anuario Estadístico del MAPA, en el año 2021 la superficie de lavanda y lavandín ascendía a 192 hectáreas. Por su parte, la salvia podría suponer unas 50 hectáreas. Estas superficies se encuentran principalmente en las comarcas de Campos y El Cerrato y los agricultores buscan en ellas una vía de diversificación de las explotaciones. El mayor productor nacional de aromáticas es Guadalajara, que supera las 2.200 hectáreas de lavanda y lavandín. Por su parte Palencia es la tercera productora regional de lavanda y lavandín, tras Valladolid (536 hectáreas) y Burgos (269 hectáreas).

Este no ha sido un buen año para estos productores ya que se ha producido una reducción en la vegetación de aproximadamente un 20% sobre el año anterior, incluso algunas parcelas se han secado.



Anticipo de la PAC

La Comisión ha aprobado un reglamento, que afecta a la PAC 2022, por el que se permite a los Estados miembros conceder anticipos hasta el 70% de los pagos directos (pago básico, «greening», pago a jóvenes agricultores, ayudas asociadas y pago a pequeños agricultores) y hasta el 85% de las ayudas al desarrollo rural.

España suele acogerse a esta posibilidad al máximo porcentaje posible y se espera que a partir del 16 de octubre comiencen a pagarse estos importes.

Pago Verde PAC'21

El pago verde o «greening» se calcula como un porcentaje del valor total de los derechos de pago básico y depende del número de derechos de pago básico utilizados en España.

El coeficiente provisional fijado por el FEGA fue 51,593432% pero el definitivo será el 52,243174%.

Por tanto agricultores y ganaderos deberán recibir la diferencia del 0,649742% que les corresponde y aún no se les ha abonado, lo que motivará que se reciban ingresos de pequeña entidad próximamente por este motivo.

Próxima sementera

Tras la experiencia de este año en los controles no monitorizables de la ayuda asociada de leguminosas y proteaginosas, y ante la falta de normativa, recomendamos que para la próxima campaña se disponga de factura de compraventa donde figure la variedad, de esta campaña o anteriores, en caso de reemplazar semilla de la propia explotación, o algún documento que demuestre que la variedad sembrada y declarada en la PAC está inscrita en el catálogo de variedades del Ministerio o de la Unión Europea.



Talleres

CASARES

Calle Inglaterra , P - 108

Teléfono 979 71 11 61

34001 PALENCIA

Ctra. Palencia, Km. 37

Teléfono 979 88 09 64

34120 CARRIÓN DE LOS CONDES



MASSEY FERGUSON



TOPCON



Nuestro deseo se ha cumplido
al vender las PRIMERAS MARCAS



**“PASEN POR NUESTRAS INSTALACIONES A COMPROBAR
NUESTRAS OFERTAS EN MÁQUINAS DE FORRAJE Y MONOGRANO”**



PROGRAMA DE ACTUACIONES (ZONAS VULNERABLES A NITRATOS)

Almacenamiento de estiércoles

Los almacenamientos de estiércoles en las granjas nuevas y las modificaciones sustanciales de las existentes, tendrán la capacidad que se derive del plan de gestión de deyecciones ganaderas elaborado por el titular de acuerdo con lo indicado en el Decreto 4/2018, de 22 de febrero. En dicho plan deben consignarse los períodos en los que no es aplicable agronómica y normativamente dichas deyecciones, y en función de dicho plan la capacidad de la balsa será la de la producción de deyecciones en ese periodo de tiempo, más un 10% de margen de seguridad; en cualquier caso, tendrán una capacidad mínima de 4 meses de la producción esperada de la granja a la máxima capacidad de la explotación, de acuerdo con su permiso ambiental.

Si no se acreditará al menos un 25% de la base terreno mínima necesaria de cultivos de regadío, en el plan de gestión de las deyecciones, la capacidad de almacenamiento será de seis meses como mínimo.

Los almacenamientos de estiércoles en las granjas existentes, deberán ser ampliados para adaptarse a las prescripciones del epígrafe anterior en el plazo de 2 años, para las granjas en régimen de autorización ambiental y 6 años para el resto, desde la entrada en vigor de esta Orden o bien, gestionar sus excretas mediante agentes externos en cuyo caso sería de aplicación lo indicado para ellos en el Programa de Actuación de las Zonas Vulnerables publicado por la Junta en el BOCyL.

En el caso de que el ganadero determine que la gestión de los estiércoles de su granja se efectúe mediante un agente externo que disponga de capacidad de almacenamiento propia o mediante sistemas alternativos de gestión, tales como sistemas de compostaje, biometanización, desecado en plantas de tratamiento u otros técnicamente validados, la capacidad mínima de los almacenamientos de excretas en la granja se podrá reducir a 3 meses mientras se mantenga esta situación. En el supuesto de que la gestión deje de desarrollarse por los procedimientos antes indicados, deberá cumplirse lo indicado para los ganaderos en el menor plazo de tiempo posible y en todo caso en un plazo no superior a 6 meses desde la finalización de los contratos con agentes externos.

Los agentes externos que apliquen directamente estiércoles en las tierras agrícolas con fines de fertilización estarán obligados a disponer de planes de fertilización de acuerdo con lo indicado en el Anexo del Decreto 4/2018, de 22 de febrero, y deberán quedar reflejados, de manera individualizada, en el libro de registro de aplicación de excretas de las actividades ganaderas a las que dan servicio, anotando en el mismo, las variaciones que pudieran producirse en el plan de gestión.

► No se podrán construir balsas, (cuando hubiera que almacenar estiércoles líquidos) de más de 2.000 m² de superficie, de tal modo que, si fuera necesario una capacidad de almacenamiento mayor, se construirán tantas como sea necesario, pero nunca de superficie mayor de 2.000 m².

► Las explotaciones ganaderas dispondrán de al menos piezómetros para el control de las aguas subterráneas, uno aguas arriba del conjunto de las instalaciones y dos aguas abajo de las mismas, según el flujo natural de las aguas subterráneas. La dirección y el sentido del flujo se determinarán mediante la elaboración de un mapa piezométrico, que se definirá en base a la medición del nivel piezométrico como mínimo en 3 puntos diferenciados, localizados a una distancia máxima de la actividad de 500 metros.

Aplicación de fertilizantes nitrogenados

El agricultor deberá hacer un estudio o balance de las necesidades reales de fertilizantes de los cultivos de cada campaña agrícola teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- a) Condiciones y tipo de suelo.
- b) Rendimiento esperado de la cosecha.
- c) Aportes de nitrógeno del agua del riego basados en analíticas recientes de muestras recogidas en la masa de agua de la que se abastece el regadío, o de datos reales del punto de captación de canales de riego o pozos que abastecan a más de 500 ha de regadío.
- d) Cantidad de nitrógeno mineral disponible en el suelo agrícola en el momento en el que los cultivos comienzan a demandar un elevado consumo de nitrógeno, así como el porcentaje de nitrógeno orgánico aplicado el año anterior, según lo indicado en el Anexo I. No obstante, si se dispone de datos analíticos reales, se aplicarán estos últimos. Esto se puede sustituir por el desarrollo de analíticas básicas de fertilidad a partir del conocimiento de la materia orgánica disponible y en los dos casos, incluyendo una recomendación de fertilización para los cultivos más habituales de la zona.
- e) Aportes realizados por los restos de la cosecha del cultivo precedente, todo ello de acuerdo con los valores expuestos en el Anexo II u otros obtenidos de analíticas del terreno.

$$\begin{aligned} N \text{ necesario para cultivo} &= \\ &= N \text{ fertilización} + N \text{ suelo} + N \text{ mineralizado} + N \text{ riego} \end{aligned}$$

$$\begin{aligned} N \text{ fertilización} &= \\ &= N \text{ necesario cultivo} - (N \text{ suelo} + N \text{ mineralizado} + N \text{ riego}) \\ &\quad + \text{correcciones} \end{aligned}$$

► El balance de Nitrógeno necesario para el cultivo podrá alternativamente a lo desarrollado en el apartado anterior, realizarse mediante la aplicación SATIVUM del ITACyL, o programas que garanticen un rigor técnico adecuado.

► La aplicación de los fertilizantes se hará en los momentos y en la forma que haga que el Nitrógeno esté disponible en los períodos de una mayor extracción del nitrógeno por el cultivo.

Cantidades máximas de nitrogenados

1.- Las cantidades de fertilizantes nitrogenados que pueden aplicarse a los suelos estarán determinadas por las necesidades de los cultivos y éstas serán evaluadas por el agricultor, previamente a su aplicación, en función de la productividad de los mismos y los criterios indicados en el apartado anterior. Las cantidades máximas aplicables son las expuestas en el Anexo III.

2.- Cuando el aporte de fertilizantes nitrogenados se realice mediante el empleo de estiércoles, éste nunca podrá ser superior a 170 kg-N/ha, evaluando los aportes de N-Orgánico en función del nitrógeno disponible de acuerdo con los valores de referencia indicados en el Anexo IV u otros obtenidos de la realización de analíticas a las deyecciones aplicadas, o estimados mediante la aplicación "Ganaderas" disponible en la web de la Junta de Castilla y León, u otras semejantes desarrolladas o avaladas por organismos oficiales. Cuando las necesidades nitrogenadas sean más elevadas, éstas serán complementadas con fertilizantes inorgánicos de formulaciones específicas para las necesidades.

3.- Tras el enterrado de los rastrojos se podrá aplicar una dosis máxima de 20 kg-N/ha (correcciones) para favorecer la incorporación de la materia orgánica al suelo agrícola en forma de humus.



8 | Agricultura

PROGRAMA DE ACTUACIONES (ZONAS VULNERABLES A NITRATOS)

APORTES MÁXIMOS DE NITRÓGENO (kg/ha) (1)			
ANEXO III	CULTIVO	SECANO	REGADÍO
CEREALES (grano)	Trigo	30 + 75 = 105 (media para 3-4 t/ha)	40 + 110 = 150 (media para 3-4 t/ha)
	Cebada		37,5 + 97,5 = 135 (media para 3-4 t/ha)
	Híbridos (avena y centeno)		
	Avena	81	108
	Centeno	57	76
	Maíz	---	324 (media para 12 t/ha)
LEGUMINOSAS (grano)	Judías y habas	---	50
	Lentejas y garbanzos	30	50
	Guisante seco	38	50
	Veza grano	10	30
INDUSTRIALES	Patata	---	40 x 5 = 200
	Remolacha	---	215
	Girasol	35	105
	Colza	105	150
	Soja	35	105
LEÑOSOS	Viñedo	30	60
FORRAJEROS	Alfalfa y veza	---	30
HORTALIZAS	Tomate	---	220
	Otras hortalizas	---	190

(1) Cuando se esperen cosechas superiores a las indicadas se podrá incrementar el abonado. Si se esperara una cosecha menor a la media habrá que ajustar la dosis a la baja.

En otros cultivos hay que seguir la recomendación de la guía práctica de fertilización de cultivos, publicada por el Ministerio.

Correcciones por cultivo anterior

ANEXO II

CULTIVO	kg N / ha
Cereales	Paja recolectada
	Paja enterrada
Leguminosas	Todas
Tubérculos	Patata
C. Industriales	Remolacha hojas retiradas
	Remolacha hojas enterradas
Cubierta vegetal	Todos
Alfalfa (regadío)	Primer año tras levantamiento

Recomendaciones sobre la fertilización

A los efectos de mejorar tanto desde el punto de vista medioambiental como desde el punto de vista de la máxima eficiencia del uso de los abonos, con independencia de obligaciones específicas determinadas en normas sectoriales, se recomienda:

- 1.- Analizar al menos una vez al año los estiércoles utilizados.
- 2.- Efectuar la aplicación de los estiércoles en días frescos y húmedos, con poco viento y mediante sistemas de inyección en el suelo.
- 3.- En su caso, favorecer la infiltración en el terreno desnudo de los estiércoles con una labor superficial previa a la aplicación.
- 4.- En cultivos de regadío se recomienda el uso de sistemas de aplicación de fertilizantes disueltos en el agua de riego (fertiirrigación).
- 5.- A los efectos de aprovechamiento adecuado de los fertilizantes, se deberán establecer alternativas de cultivo idóneas para la actividad agrícola de las zonas vulnerables designadas por el Decreto 5/2020, de 25 de junio, con el objetivo de prevenir la contaminación por nitratos.

En cualquier caso, siempre se tendrá en cuenta la rotación de los cultivos de leguminosas y sus aportes de nitrógeno y los períodos de barbecho en secanos.

Se recomienda que las rotaciones de los cultivos que se planteen siempre tengan en cuenta los criterios de mejora edáfica y de máximo aprovechamiento del nitrógeno del suelo.

6.- No obstante, lo anterior, las actividades sometidas al régimen de autorización ambiental que valoricen los estiércoles en forma de abono de tierras agrícolas deberán cumplir las MTD 21 o 22 según sean estiércoles líquidos o sólidos de la Decisión de Ejecución (UE) 2017/302 de la Comisión de 15 de febrero de 2017.

Correcciones por fertilización orgánica

ANEXO I

Procedencia	Porcentaje de aporte del año anterior
Tipo A	20
Tipo B	10
Tipo C	5

A estos efectos se tendrá en cuenta que los abonos orgánicos, en función de su comportamiento agronómico, se pueden catalogar en las siguientes tipologías:

► Tipo A: cuentan con predominio de nitrógeno orgánico de lenta descomposición y disponibilidad en varios años tras su aporte. Entre estos están los estiércoles de vacuno, ovino, equino, así como el compost de ovino, vacuno y lodos.

► Tipo B: La disponibilidad del nitrógeno es intermedia entre los tipos A y C con nitrógeno disponible a corto y medio plazo. Entre estos están los purines de vacuno y ovino y los estiércoles de conejo y de aves rico en cama y lodos.

► Tipo C: Cuentan con un alto porcentaje de nitrógeno disponible inmediatamente o en un plazo breve tras el aporte. Entre estos están el purín de porcino, la gallinaza y estiércoles de aves y el purín de pato.





PROGRAMA DE ACTUACIONES (ZONAS VULNERABLES A NITRATOS)

Prácticas prohibidas

cultivados, salvo que éstos lo vayan a ser en un plazo de tiempo inferior a un mes a excepción de lo indicado tras el enterrado de los rastrojos.

2.- La aplicación de fertilizantes orgánicos en suelos no destinados a la producción de cultivos, será posible únicamente en el marco de acciones tales como la preparación del suelo agrícola para nuevos cultivos, recuperación de suelos degradados y otras semejantes y con la limitación temporal indicada en el epígrafe anterior y siempre en el marco de un plan de fertilización.

3.- No se podrán aplicar fertilizantes nitrogenados en suelos agrícolas cuando pueda haber un riesgo significativo de escorrentía. En particular, no se aplicará estiércol cuando:

- a) el terreno esté inundado, helado o cubierto de nieve;
- b) las condiciones del suelo (p. ej. saturación de agua o compactación), en combinación con la pendiente del terreno y/o su drenaje, sean tales que el riesgo de escorrentía o de drenaje sea alto;
- c) sea previsible que se produzca escorrentía por la posibilidad de lluvia.

4.- No podrán utilizarse fertilizantes en los períodos recogidos en el Anexo V, según la clase de cultivo.

5.- Los aportes de fertilizantes nitrogenados a tierras de pasto podrán realizarse en cualquier época del año, salvo en suelos encharcados, con nieve o helados, siempre que entre el aporte a

los cultivos y el pastoreo transcurra un plazo mínimo de un mes, y que no haya informe en sentido contrario por afección del medio natural.

6.- El almacenamiento temporal sobre el terreno de estiércoles y otros subproductos biodegradables destinados a su aplicación agrícola, se hará en la misma parcela en la que se vaya a aplicar y con una cantidad que no excederá el máximo a utilizar en esa tierra en el marco del plan de abonado y las limitaciones establecidas en este programa y por el menor plazo de tiempo posible que, en ningún caso, excederá de un mes entre el depósito y su aplicación al terreno, salvo que las circunstancias meteorológicas lo impidan. Además, el emplazamiento depósito temporal de estiércol, cambiará de ubicación cada año dentro de la misma parcela pero siempre, bajo la premisa de la mínima afección a masas de agua próximas o subterráneas y todo ello salvo que hubiera en la parcela un recinto con solera impermeable y con recogida de lixiviados específico para este fin.

7.- Los almacenamientos temporales de estiércoles y otros productos biodegradables estarán prohibidos en suelos catalogados como arenosos o franco-arenosos de acuerdo con la clasificación del Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA), salvo que en la parcela haya un recinto con solera impermeable y con recogida de lixiviados específicos a este fin.

8.- No se autorizarán nuevos estercoleros y/o balsas en la zona de policía de los cauces en zonas vulnerables, por el riesgo que supone su colapso para las aguas superficiales.

TIPO DE CULTIVO	FERTILIZANTES ORGÁNICOS	FERT. INORGÁNICOS O MINERALES
Cereales de Invierno	Desde la siembra hasta la preparación del suelo para el siguiente cultivo, para los tipos A y B Desde 1 de abril a 1 de septiembre para tipos C	Desde el 1 de junio al comienzo de las labores del próximo cultivo
Cereales de Primavera	Desde la siembra hasta la preparación del suelo para el siguiente cultivo, para los tipos A y B Del 1 de mayo a 31 de diciembre para los tipos C	En los 45 días previos a la recolección
Industriales: patata, maíz, remolacha, girasol.	Desde la siembra hasta recolección, para los tipos A y B. Del 1 de agosto a 31 de enero para los tipos C	Ni 7 días antes de la siembra ni antes de los riegos, salvo abonos de liberación lenta, que se podrán usar en todo momento en pre-siembra y durante el desarrollo de la planta, y de la fertiirrigación
Hortícolas	Desde la siembra hasta recolección para todos los tipos.	Ni 7 días antes de la siembra ni antes de los riegos, salvo abonos de liberación lenta, que se podrán usar en todo momento en pre-siembra y durante el desarrollo de la planta, y de la fertiirrigación
Plantaciones leñosas y especies forestales	Durante la parada vegetativa hasta un mes antes de la salida invernal	Desde el final del otoño hasta un mes antes de la brotación
Forrajeras	Durante la parada vegetativa hasta dos meses antes del periodo vegetativo	Desde el final del verano hasta poco antes de finalizar el invierno





10 | Agricultura

PROGRAMA DE ACTUACIONES (ZONAS VULNERABLES A NITRATOS)

Formas de aplicar aportes orgánicos

1.- Cuando se pretenda realizar la fertilización nitrogenada de los cultivos con materiales de origen orgánico, los aportes deberán realizarse de forma homogénea por toda la superficie cultivada de la parcela y respetando las limitaciones de distancia indicadas en el apartado 11 de este programa y otras que pudieran ser de aplicación en base a otras normas.

2.- La aplicación de estiércoles líquidos se efectuará por métodos de aportes localizados con el objeto de evitar pérdidas de nitrógeno por vía gaseosa.

Fraccionamiento de aportes nitrogenados

1.- Los aportes de nitrógeno por medio de fertilizantes orgánicos podrán fraccionarse. Los aportes de fertilizantes orgánicos en cultivos que haya iniciado su nascencia y se quiera un aporte de estiércol líquido se realizará mediante sistemas de aportes localizados.

2.- Los aportes de nitrógeno por medio de fertilizantes inorgánicos podrán fraccionarse. En ningún caso la suma de los aportes fraccionados superará la cantidad de Nitrógeno requerido por el cultivo.

Aplicación en suelos con pendiente

En parcelas con más del 15% de pendiente media

solo se podrán aplicar fertilizantes orgánicos sólidos.

No obstante, se podrán aplicar fertilizantes inorgánicos en tierras de cultivo, con más del 15% de pendiente, si se utilizan técnicas que atiendan específicamente a la lucha contra la erosión, tales como bancales, terrazas, laboreo de conservación, laboreo perpendicular a la línea de máxima pendiente o se realicen técnicas de aplicación que aseguren que no se producen pérdidas de nitrógeno como el enterrado del abonado de fondo o su aplicación en cobertura con el cultivo ya establecido.

Distancias a respetar al aplicar fertilizantes

1.- Los planes de abono que incluyan la aplicación de estiércoles en terrenos agrícolas deberán respetar las distancias para el esparcimiento de las deyecciones respecto a masas de agua y otros elementos son las establecidas en el Decreto 4/2018, de 22 de febrero.

2.- La aplicación de fertilizantes no podrá realizarse en la zona de máxima crecida ordinaria de los cauces, ni a cinco metros de la misma, respetando la zona de servidumbre, así como en aquellos lugares que determine la normativa en materia de aguas o la normativa sanitaria para la protección de las masas de agua.

Otras medidas complementarias

Se fomentará el uso de fertilizantes de eficiencia mejorada, con inhibidores de la nitrificación, para mejorar la eficiencia del uso del nitrógeno y reducir la pérdidas de nitrógeno al medioambiente. En el caso de empleo de este tipo de fertilizantes, se permitirá el incremento de las dosis hasta un 20% sobre los valores de referencia del anexo III y siempre en el marco de un plan de fertilización de la tierra agrícola.

Se fomentará el desarrollo de un plan de gestión de estiércoles y purines a nivel regional.

Registro de aplicaciones nitrogenadas

1.- Los titulares de explotaciones agrícolas ubicadas en las zonas vulnerables de Castilla y León, deben disponer del Libro-registro de aplicaciones nitrogenadas a los cultivos, de acuerdo con lo indicado en el Anexo VI.

2.- Todas las explotaciones indicadas en el epígrafe anterior deberán disponer de Libro-registro actualizado en la propia explotación, que tendrán a disposición de las autoridades para su comprobación y control.

3.- La disposición del Libro-registro está vinculada a la vigencia de este programa de actuación y en todo caso a la declaración de zona vulnerable.

4.- Además de anotar los datos de la aplicación de fertilizantes, se deberá conservar facturas u otros documentos que justifiquen la adquisición de los productos fertilizantes utilizados.

5.- Sin menoscabo del cumplimiento de los apartados anteriores, el Libro-registro de aplicaciones nitrogenadas a los cultivos, podrá ser el CUADERNO de EXPLOTACIÓN que gestionan las autoridades de Agricultura y Ganadería, siempre que incluya los datos mínimos exigidos para el Libro-registro.

SOLUMETAL S.L.

CARPINTERÍA METÁLICA



METÁLICAS DE LA ROSA

- VENTANAS Y PUERTAS DE ALUMINIO
- VENTANAS DE PVC
- CERRAMIENTOS DE PORCHES





Gran miedo al corte del riego

Se acaba de publicar el «Informe Mensual de Seguimiento del Plan Especial de Sequía» del mes de julio. En estos informes, la CHD estudia la escasez de agua y la situación de sequía prolongada. Los datos del mes de julio hacen que el sistema Carrión, en el índice de escasez, haya pasado a «emergencia», el más grave de todos (normalidad, prealerta, alerta y emergencia), mientras tanto el sistema Pisuerga continúa en «alerta» aunque se ha quedado al borde de la «emergencia». Lógicamente, ambos sistemas se mantienen en la situación de «sequía prolongada» un mes más y es que ya en junio se declaró la «situación especial por sequía extraordinaria» en ambos sistemas.

A día 23 de agosto, el agua embalsada en el sistema Carrión ascendía a 33,2 hm³ de un total embalsable de 165 hm³, por tanto hay embalsado un 20,1% de la capacidad total. Si descontamos los 20 hm³ de reserva que fijó la Comisión de Desembalse el porcentaje de agua real en los embalses de Compuerto y Camporredondo sería un 9,1%. En el sistema Pisuerga la situación no es mejor porque actualmente están embalsados 63,1 hm³ de los 322 hm³, un 19,6%. En el Pisuerga la reserva asignada por la Comisión de Desembalse es de 40 hm³, lo que hace que sólo sea aprovechable un 8,2% del agua existente.

El acuerdo por el que se declaró la «situación especial por sequía prolongada» -de fecha 16 de junio- incluye una mención a que «si la situación de disponibilidad de los recursos hídricos no permitiera

llover la campaña hasta el final del año hidrológico, se acortarán las fechas de finalización en todos en algunos cauces para adaptarse a la disponibilidad del recurso».

Las lluvias de julio, como es habitual, han sido muy escasas salvo en la estación meteorológica de Herrera de Pisueña, que recogió 46 l/m². Detrás figura Lantadilla, que llega a los 14 l/m², teniendo el resto de estaciones unas precipitaciones testimoniales que nada han podido aportar a la mejora de la campaña de riego.

El temor de los regantes al corte de la campaña de riego es creciente y aquellos que no han apostado por sembrar cultivos de primavera están aliviados porque privar de agua a maíz, remolacha o patata supondrá una pérdida de producción inadmisible para conseguir la rentabilidad del cultivo, como también ocurrirá con los últimos cortes de la alfalfa. De hecho ya hay comunidades de regantes a las que ya han finalizado su campaña por haber consumido el total de la dotación que tenían asignada.

Esperemos que la CHD tenga empatía con los agricultores, reconozca la palmaria necesidad de producción de alimentos y permita los riegos de emergencia necesarios para que se completen los ciclos de las plantas. Además, ha llegado el momento de apostar por la regulación en nuestra zona, no se puede argumentar que la ausencia de lluvia es el motivo por el que no se debe aumentar la regulación. Precisamente es el motivo por el que debemos acumular toda el agua que se pueda cuanto antes.

ESTACIÓN METEOROLÓGICA	PLUVIOMETRÍA (l/m ²)
Herrera de Pisueña	46
Lantadilla	14
Bárcena de Campos	7
Villamuriel de Cerrato	7
Villoldo	5
Torquemada	4
Villaeles	3
Fuentes de Nava	0
Villaluenga de la Vega	0

Presupuestan mejorar varios canales

El Consejo de Ministros ha aprobado celebrar un contrato anual, renovable por otro año, de servicios para la mejora del estado de diversos canales del Estado en la demarcación de la CHD por un importe superior a 18 millones de euros, los cuales se destinarán a nueve infraestructuras hidráulicas del Estado cuya explotación tiene asignada la CHD, entre las que se encuentran el Canal del Pisueña, el Canal de Palencia (sistema Carrión) y el Canal de Villalaco (sistema Pisueña).

En el caso del Canal del Pisueña se llevarán a cabo actuaciones de mayor entidad (como renovación de cajeros y solera, demolición de obras inhabilitadas, restauración de estructuras, sellado de juntas, mejora del drenaje, limpieza de desagües o impermeabilizaciones) mientras que en los canales de Palencia y de Villalaco las actuaciones consistirán en entubaciones de acequias, revestimiento de paños, sellado de juntas o limpieza de desagües.

Estas infraestructuras acumulan décadas de explotación y requieren de actuaciones de conservación que mejoren sus condiciones. Los trabajos comprenden tanto operaciones habituales de mantenimiento preventivo, ejecutadas tras finalizar la campaña de riego, así como otras labores extraordinarias de mantenimiento y conservación.

Diputación subvenciona los caminos

La Diputación ha abierto una convocatoria, cuyo plazo finaliza el 30 de septiembre, para que los Ayuntamientos de la provincia -excluida la capital- puedan solicitar subvenciones destinadas a mejorar los caminos rurales, con el objetivo de promover reparaciones puntuales en caminos, rasanteo y reperfilado de la superficie del camino, así como obras de drenaje transversal (caños o paso de agua).

No serán subvencionables los caminos constituidos por hormigón o materiales bituminosos ni los que se encuentren en procesos de estudio o ejecución de concentración o reconcentración o programas de inversión.

El MITECO demoniza a los regantes

La Federación Nacional de Comunidades de Regantes (FENACORE), tras las declaraciones de Hugo Morán, secretario de estado de Medio Ambiente, haya demandado la reducción de las hectáreas de regadío, ha acusado al Ministerio de Transición Ecológica (MITECO) de demonizar al sector del regadío a cuenta de la sequía que se está viviendo de forma general en España y buscando eludir sus propias responsabilidades.

Los regantes recuerdan que el sector se dedica a producir alimentos mientras los grupos ecologistas parecen haber orquestado una campaña en su contra frente a la opinión pública, aprovechando las bajas reservas de las diferentes cuencas españolas.

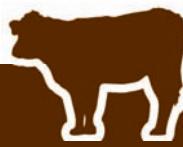
FENACORE recuerda que la prioridad del uso del agua es para el abastecimiento humano y que se deben construir más embalses para hacer el máximo acopio de agua posible para hacer frente a los períodos de escasez.

Nuevo premio para AGROPAL

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha concedido el premio Alimentos de España a la cooperativa AGROPAL, en la categoría de «Industrias Alimentarias», por sus avances en las distintas fases de la cadena alimentaria, tanto en la producción, como en la transformación y en la distribución.

Es ya la edición número treinta y cuatro, lo que hace gala de la implantación e importancia que tienen estos premios, que son muy reconocidos ya que tienen ámbito nacional y se conceden por un ente oficial, como es el Ministerio. En este caso reconocen el gran trabajo que AGROPAL está realizando.

El año pasado el queso «Cerrato Unami», producido por AGROPAL, fue también premiado con estos galardones, en este caso en la categoría de «Mejor Queso» de la modalidad de mezcla. Este queso también ha sido reconocido con un premio de categoría «oro» en los «World Cheese Awards», posiblemente los más reconocidos a nivel mundial.



12 | Actualidad

Sube la leche de vaca pero sigue el éxodo de ganaderos

Cada mes, la Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios publica las «Declaraciones de entregas de leche cruda a primeros compradores» y en dicho informe hay multitud de datos interesantes sobre el sector lácteo, le falla el desglose, que no pasa del nivel autonómico cuando nos interesaría también conocer los datos provinciales, algo que en la Administración ocurre con demasiada frecuencia.

En el caso del vacuno, la producción láctea muestra una tendencia alcista en los últimos años aunque en los últimos cuatro meses de los que conocemos datos (marzo, abril, mayo y junio) se percibe un descenso de la producción de un 1,9% respecto a los datos de 2021 y un 1,2% respecto a los datos de 2020. En el año 2021 Castilla y León ha producido 930.275 toneladas de leche, lo que representa el 12,4% del total nacional, que asciende a 7.477.221 toneladas, y el 83,8% de esta leche se entrega a industrias de nuestra propia región. Los próximos meses también deberían acusar un descenso de la producción ya que el calor que estamos padeciendo los humanos este verano también lo padecen los animales y, en el caso del vacuno de leche, esto implica una reducción en la producción de leche de cada vaca superior a los cinco litros diarios, lo que hace que en Palencia se puedan estar dejando de producir más de 70.000 litros de leche al día, que es la leche envasada que consumen unos 1.000 españoles medios al año.

El precio medio percibido por el ganadero de Castilla y León durante en mes de junio es de 0,440 euros/litro, cuando en mayo de 2021 se percibían 0,332 euros/litro (+32,5%). En los datos nacionales se puede ver que el precio medio en mayo ha sido de 0,438 euros/litro mientras que en el mismo mes de 2021 lo fue de 0,332 euros/litro (+31,9%), nuestra región está levemente por encima de la media nacional. El precio que perciben nuestros ganaderos ha tardado

en subir, a finales de año los precios de sus insumos ya estaban por las nubes y pese a las demandas del sector en repetidas manifestaciones, que tuvieron lugar en distintos puntos de la región, la industria fue cícatera una vez más y dejó a su suerte a los productores con unas subidas de precios mínimas -de los once céntimos que ha subido la leche según el informe de entregas, cinco se han conseguido en diez meses (junio de 2021 a marzo de 2022) y los otros cinco en los últimos tres meses-. En la Lonja de León cotiza la leche de vaca entregada en julio a 0,485 euros/litro, con una tendencia al alza en los últimos meses.

El número de ganaderos no deja de bajar. A nivel nacional se ha producido un descenso del número de productores de un 7,0%, en la línea de los últimos años, ya sólo quedaban 11.040 ganaderos al terminar junio, ahora serán ya menos de 11.000. Dos ganaderos abandonan el sector lácteo español cada día del año mientras en nuestra región abandonan un ganadero cada seis días. Castilla y León presenta un descenso similar al nacional, concretamente del 8,8%, y contamos con 822 productores, que no llegarán a 800 al finalizar el año si sigue esta tendencia (llevamos tres meses perdiendo un ganadero cada tres días). Galicia, que es la mayor productora nacional ha disminuido su censo de ganaderos un 6,07%, teniendo 6.209 en junio, Asturias tenía 1.380 ganaderos, con una bajada del 8,6%, y Cantabria contaba con 937 ganaderos, habiendo reducido su censo en un 8,3%. Las vacas también se reducen, y en un año hemos pasado de 821.743 unidades a las 793.667 vacas lecheras (-3,4%) que hay a mediados de agosto en el Sistema Integral de Trazabilidad Animal (SITRAN).

La industria se ha equivocado. Ha vivido toda la vida regateando y no compartiendo con los productores el beneficio que obtenían por los productos que vendían. La ganadería es un

sector que exige muchísimo sacrificio y plagado de trabas burocráticas, si no hay un beneficio económico el relevo no se produce. Ése es el horizonte que tenemos. Cada vez hay menos ganaderos y llegaremos a un punto en que no habrá los suficientes pero nada podrá hacerse porque será prácticamente imposible que haya gente dispuesta a iniciarse en esta actividad.

Los datos del MAPA sobre el consumo de productos lácteos no son nada halagüeños tampoco. Los hogares españoles han reducido la compra de leche y derivados lácteos durante los últimos doce meses, concretamente un 6,4%, donde la leche líquida ha disminuido un 6,0% y los derivados un 7,1%. Sorprende en lo negativo el descenso en el consumo de yogures (-8,3%) y el de queso (-8,9%), donde el queso de oveja baja un 21,9%, el curado un 17,7% y el tierno un 17,5%.

En el lado positivo se encuentra la balanza comercial láctea de España. Los datos del Departamento de Aduanas muestran que España es cada vez menos dependiente del exterior en productos lácteos. En 2021 nuestro país ha exportado 548.626 toneladas y ha importado 702.819 toneladas, lo que hace que la balanza comercial sea negativa y ascienda a 154.193. Hace diez años los datos eran muy distintos porque se importaron 1.178.243 toneladas y exportamos 457.694 toneladas, con una balanza comercial negativa de 1.024.050 toneladas. Es decir, exportamos un 19,9% más e importamos un 67,6% menos. Llama la atención el dato del queso, donde exportamos 113.025 toneladas (55.609 t en 2012) mientras importamos 312.056 toneladas (252.315 t en 2012), cada vez importamos más aunque cada vez así mismo exportamos más. Las importaciones se producen en un 98% de países de la propia UE mientras que las exportaciones las realizamos en un 15% a países terceros y en un 85% a países de la propia UE.

PRODUCTO	VARIACIÓN ANUAL DEL CONSUMO
Leche entera	-1,7%
Leche desnatada	-7,7%
Leche semidesnatada	-9,4%
Mantequilla	-12,7%
Queso	-8,9%
Helados	-2,5%
Nata	-11,9%

Caso de gripe aviar en Fuentes de Nava

El día 22 de junio se confirmó el segundo caso de este año de virus de Influenza Aviar de Alta Patogenicidad H5N1 en el municipio de Fuentes de Nava, tras un primer hallazgo de una cigüeña que se encontró en la Laguna de la Nava unos meses antes. Este caso ha debido ser confirmado por el Laboratorio Central de Veterinaria de Algete, elegido como centro de referencia nacional para esta enfermedad.

La zona de La Nava está catalogada como zona de especial riesgo desde 2006 y el primer caso conocido data del 11 de enero de 2017, habiéndose creado los registros del MAPA en el año 2003.

Este año se han detectado 31 casos en aves de corral, tres de ellos en Castilla y León (dos en Valladolid y uno en Segovia) y el resto en Huelva y Sevilla. En el caso de las aves silvestres han sido 57 las aves detectadas con este virus en 21 provincias españolas (incluidos los dos de Fuentes de Nava). Cuando es detectado un caso en aves de corral se sacrifican los animales de toda la explotación por lo que este virus es muy peligroso para las granjas avícolas.

El ministerio ha recordado que, aunque no hay constancia de que el H5N1 tenga capacidad de producir una zoonosis, transmitiéndose a los humanos, se recomienda minimizar el contacto con aves que tengan síntomas de la enfermedad o se hallen muertas. También recuerda que los alimentos derivados de animales enfermos no pueden transmitir el virus al hombre, por lo que en ese sentido no debe crearse ningún tipo de alarma.



Se aprueba la Estrategia del Lobo sin el apoyo de las autonomías afectadas por él

La Conferencia sectorial de Medio Ambiente, donde se reúnen las diversas autonomías con el Gobierno, ha aprobado la «Estrategia para la convivencia de las actividades del medio rural con el lobo y su conservación» con el voto en contra de Castilla y León y Galicia, que albergan aproximadamente el 90% de las manadas, y no habiéndose tenido en cuenta las principales alegaciones de nuestra región.

Según el MITECO, dicha estrategia busca territorializar los fondos para pagar los daños al ganado, impulsar un nuevo censo nacional y activar un protocolo para la autorización de excepciones para la extracción selectiva de ejemplares.

Como indica el texto de la estrategia, Castilla y León albergaba según el censo coordinado de 2013-2014 el 60,2% de las manadas (algunas compartidas con otras autonomías), que ascendían a 179 manadas (siendo 16 las compartidas), ahora el censo debe ser mucho mayor. Entre 2018 y 2021,

mediante la caza se extrajeron 205 ejemplares y se realizaron 14 extracciones excepcionales al sur del Duero y una al Norte. Hay que recordar que la caza ahora mismo está paralizado debido a la inclusión del lobo en el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial (LESPRE) el pasado año.

En Palencia, el último dato data de 2020, donde se produjeron 56 ataques oficiales. Cabe recordar que hay muchos ataques que oficialmente no existen ya que los ganaderos no

siempre comunican estos ataques y hay casos en que los animales han desaparecido.

En la zona de Brañosera existe una manada que además de producir daños en la zona se ha cebado con una explotación de cabras de la raza blanca serrana, catalogada por el MAPA como en peligro de extinción. Desde ASAJA-Palencia se ha solicitado en reiteradas ocasiones que se realice un control de dichos lobos sin haber obtenido hasta ahora una respuesta positiva por parte de la Consejería de Medio

Ambiente, que a su vez depende de los permisos del MITECO, quizás ha llegado el momento de que este ministerio demuestre que realmente quiere realizar una extracción selectiva de ejemplares de lobo y no sólo ha añadido esas cuestiones en la estrategia de cara a la galería y no se va a realizar en la práctica.

Según el documento de la estrategia presentado en la Conferencia Sectorial, los datos sobre los daños que produce el lobo en Castilla y León son los siguientes:

AÑO	INCIDENTES	ANIMALES AFECTADOS	ANIMALES INDEMNIZADOS	INDEMNIZACIONES
2016	1.910	3.486	2.148	736.008 €
2017	1.989	2.982	2.621	886.609 €
2018	2.609	3.738	2.969	1.132.395 €
2019	2.579	3.774	3.096	1.270.721 €
2020	2.647	3.838	3.838	1.593.606 €

DESDE LA ATALAYA

Futuro vacilante

Nadie habla del final de un verano vacacional, de la vuelta a la normalidad, es como si después de un agosto de ardores extremos, de bastos e incontrolados incendios, de cosechas insuficientes que compensen los elevados costes de producción, además de una escalada de precios especulativos, no llegaría septiembre poniendo las cosas en su sitio. Cerramos un festivo agosto, inmersos en una crisis cerrada, tanto en lo económico como en lo político, sin otear en un recoveco una salida airosa de la Política Agraria Común (PAC); nos envuelven en un destino, a la actividad agrícola, lo suficientemente incierto y barullado como para desconfiar de los mensajes de los que deciden, desde los estamentos oficiales, cómo y en qué condiciones debemos iniciar un nuevo año agrícola. Pero con incertidumbre o con precariedad, los profesionales del sector emprenden con valentía un nuevo campo de cultivo.

Aunque en España no se aprecia la agricultura y la ganadería como en otros lugares, por ejemplo en Francia, donde confían en el campo, en agricultores y ganaderos como garantes del futuro alimentario, aquí sabemos que, en la mente del profesional agrario, está grabada en los genes una nueva semillera, por muy mala que haya sido la cosecha anterior. Además emprendemos el nuevo año agrícola, con la esperanza plena, de que siempre hay un futuro con oportunidades. Los que miramos al cielo y a la tierra, sin caer en la desesperación, sabemos de malas y de buenas cosechas, de regadíos y de tremendas sequí-

José María RUIZ ORTEGA

as pero seguimos apegados a la tierra porque formamos parte de ella. Conocemos cómo conjugar los elementos atmosféricos propios de nuestro clima continental y sabemos compatibilizar las extremosidades que puede depararnos el tan cacareado cambio climático. Unas variaciones meteorológicas que ya han existido en tiempo pasado, no sé si con mayor o menor intensidad.



Entre tanto, los políticos que no invierten en el campo –sólo con la boca pequeña- intentan colar noticias y titulares que luego reproducen los medios de comunicación tales como: "El futuro del campo pasa por el regadío". Pero, con qué agua, ya que no se pone remedio para embalsar agua en pequeñas presas aprovechando los sobrantes primaverales. Otros titulares reconocen la mediana recolección, la falta de agua para riego y unas previsiones de incertidumbre. Si el próximo invierno falta alimentos y medios de calefacción, bueno es que se acuerden de que en el campo, hay que hacer inversiones a largo plazo. La riqueza de una nación está en aumentar el autoabastecimiento a la población, nunca en la dependencia de otros países. Como ahora se está demostrando con la invasión de Rusia a Ucrania en una Europa supeditada a bienes estratégicos de otros países, tanto en energía como alimentos, porque se ofrecían más baratos que los autóctonos.

14 | Servicios



Mariano Bustillo, responsable del Observatorio Meteorológico de Carralobo (Astudillo, Palencia)

Carralobo

Uno de los julios más secos y calurosos en décadas

La temperatura máxima de julio fue de 40,5°C, los días 16 y 17, siendo las más altas registradas en los 35 años del histórico de Carralobo.

Sólo se han recogido 0,7 l/m² de lluvia, siendo éste uno de los cinco más secos de los últimos 65 años.

Refrán:

Por mucho que julio quiera ser, poco ha de llover.

Efeméride:

En julio de 1960 la precipitación recogida fue de 82,5 l/m².



PRECIOS AGRARIOS

PRODUCTO	UNIDAD	24 Agosto	17 Agosto	10 Agosto	3 Agosto
Trigo blando	€/1000 kg	335	335	335	330
Cebada pienso	€/1000 kg	316	316	316	311
Centeno	€/1000 kg	305	305	305	305
Avena	€/1000 kg	318	318	317	315
Maíz	€/1000 kg	335	335	335	330
PRODUCTO	UNIDAD	12 Agosto	5 Agosto	29 Julio	22 Julio
Alfalfa	€/1000 kg	221,5	221,5	221,5	223
Patata (Agria)	€/1000 kg	165	165	165	165
Vacuno mayor	100 kg vivo	212	212	212	212
Añojos (480-550 kg)	100 kg vivo	296	296	296	296
Vacas leche 1 parto	cabeza	1405	1405	1405	1405
Vacas leche 2 parto	cabeza	1278	1278	1278	1278
Terneras descalost.	cabeza	232	232	232	232
Terneros descalost.	cabeza	212	212	212	212
Oveja desecho	100 kg vivo	80	80	80	80
Lechal (10-14 kg)	100 kg vivo	545	540	540	540
Lechazo (10 kg)	100 kg vivo	560	554	554	554
Cerdo cebo	100 kg vivo	169,5	169,5	168,5	167
Leche vaca	100 l	---	---	---	---
Leche oveja	100 l	---	---	---	---

Cereales: Lonja de León / Resto: Estadística, Estudios e Informática del ST de Palencia



EMBALSES DE LA PROVINCIA

	CAPACIDAD	EMBALSAZO	MEDIA 10 AÑOS
Camporredondo	70 hm ³	14,9 hm ³	25,8 hm ³
Compuerto	95 hm ³	17,9 hm ³	36,6 hm ³
CARRIÓN	165 hm³	32,8 hm³	62,3 hm³
Cervera - Ruesga	10 hm ³	7,3 hm ³	8,7 hm ³
La Requejada	65 hm ³	14,1 hm ³	23,0 hm ³
Aguilar de Campoo	247 hm ³	40,7 hm ³	116,8 hm ³
PISUERGA	322 hm³	62,2 hm³	148,4 hm³

Fuente: CHD (24/08/2022)

Programa de televisión

Campo Palentino

8 PALENCIA Cada los jueves desde final de septiembre a junio a las 22:30 h en La 8 CyLTV. Los viernes a la 1 de la madrugada y a las 12 de

Horario de verano

Julio, agosto y septiembre
9.00 a 14.00 (lunes a viernes)

Periódicos

- Campo Palentino
- Campo Regional

Publicación mensual con envío a los socios de Asaja Palencia

On line

www.asajapalencia.com
Facebook
Twitter: @asajapalencia

SEGURO MULTIRRIESGO

Los **LUNES** por la mañana contamos en nuestras instalaciones con una persona especialista, que se dedica exclusivamente a los **seguros multirriesgo de explotación**. Pide cita, consulta tus dudas y obtén un presupuesto sin compromiso.

Asegurar tus instalaciones y maquinaria es más **BARATO** de lo que piensas.

Asesoría Juntas Agrarias Locales

En Asaja Palencia disponemos de un servicio de asesoría a las Juntas Agrarias Locales de la provincia.

Consultoría de energía

Puedes utilizar el servicio de consultoría energética de ASAJA para asesorarte sobre la mejor opción en energía y obtener el mayor ahorro en los gastos de tu explotación.

Servicio de distribución de gasóleo

La distribución del gasóleo se realiza en 48 horas a partir de la fecha de pedido, siendo necesario solicitar como mínimo 1.000 litros. Practicamos controles de calidad.

Si deseas disfrutar de estas ventajas, los pedidos debes hacerlos contactando con ASAJA-PALENCIA, en el teléfono 979 752 344. Te recomendamos que nos consultes precios.



Agroprofesional | 15

MAQUINARIA

- Vendo rastro de 3 m y 5 filas, y grada de 3 m y 15 rejas. 250 € cada apero. ☎ 647578275
- Vendo sembradora de siembra directa John Deere, 750A, 3 metros de ancho y la ITV pasada. ☎ 689733756
- Vendo cultivador de 19 brazos y 3 metros de ancho y milagroso de 9 brazos reformado en perfecto estado. ☎ 699416419
- Se vende semichisel 23 brazos plegable hidráulico como nuevo, arado Huat fijo de 4 cuerpos 16 pulgadas apenas usado 1.500 euros, milagroso de 9 brazos como nuevo 600 euros, remolque volquete 12 TM 4,60 x 2,25x 1,35 con papeles 5.000 euros, Autillo de Campos. ☎ 664490568
- Vendo tractor Valmet con pala 140 cv 8400 horas, Tractor Kubota M175 80cv, 5900 horas, remolque 9.000kgs, remolque 18000kgs, gradilla Muñoz hidráulica 4m en 4 filas 37 rejas rodillo y muelles, rastro hidráulico 4m de trabajo, arado Ovlac 5 cuerpos, maquina herbicida 1200 litros, sembradora Sola 3,5 m de ancho, bomba riego completa 110000 l. 22 trineos y 22 gomas, maquina tirar mineral 1200 kgs., maquina sulfatar 1200l. ☎ 669370627
- Vendo arado reversible de tajo variable, de 5 cuerpos para 6, Ovlac. ☎ 639457947
- Vendo cusquilder 5 metros, milagroso 9 brazos, remolque 10 Tm, arado fijo Kverneland 4 cuerpos. ☎ 650260867
- Vendo preparador para siembra de 5 m de anchura con brazo de caracol. ☎ 647400410
- Vendo bordeador para abonadora Madim arrastrada. ☎ 647400410

AGRICULTURA

- Vendo Veza seleccionada. ☎ 639416747

VARIOS

- Se vende nave 400 metros con parcela de 0,40 ha. económica. ☎ 664490568

Esperanza de evitar una crisis mundial

El Copa y la Cogeca han acogido con satisfacción el acuerdo alcanzado entre Ucrania, la Federación Rusa y Turquía, bajo los auspicios de la ONU, para reabrir los puertos ucranianos del Mar Negro a las exportaciones de cereales, lo que podría paliar los efectos del aumento de la inseguridad alimentaria mundial y de las perturbaciones del mercado. Se trata de una señal alentadora para los agricultores ucranianos y los socios cooperativistas de dicho país, tras meses de enormes dificultades y gran incertidumbre.

Después de dos meses de dialogar y negociar, este acuerdo supone una verdadera señal esperanzadora que demuestra un avance a la hora de poder paliar las repercusiones de la crisis alimentaria mundial, crisis que es tema prioritario en nuestros programas de trabajo desde el inicio de la guerra. Los agricultores y las cooperativas agrarias de Europa esperan que este acuerdo pueda ayudar a estabilizar los mercados y evitar que sigan subiendo la inflación y los precios de los alimentos y la energía a nivel mundial.

Incluso con este «faro de esperanza», como lo definió el Secretario General de la ONU, António Guterres, persisten numerosos desafíos, y los agricultores y las cooperativas agrarias europeas siguen las evoluciones con atención y están dispuestos a poner su grano de arena para afrontarlos, con el apoyo de las instituciones de la UE.

Es muy importante recordar que Ucrania y Rusia representan en conjunto un tercio de las exportaciones que se realizan a nivel mundial de trigo y el 60% de las de aceite de girasol.

Esto nos podemos encontrar en el campo...

Esta culebra de escalera (*Rhinechis scalaris*) nos puede esperar en unas alubias como éstas o en cualquier otro sitio del campo. Esta especie tiene una longitud media de 1,5 metros y se encuentra ampliamente extendida por la península ibérica.

Aunque su aspecto intimida no es venenosa y se alimenta principalmente de pequeños mamíferos (como roedores y crías de conejo), por lo que puede ser beneficiosa para los cultivos.



Hnos. CANTERO
NIVELACIÓN DE TIERRAS
TRABAJOS AGRICOLAS Y FORESTALES

655909791 - 659965030
Astudillo (Palencia)

SE COMPRA
ALFALFA Y FORRAJES
660 14 35 82

CURSOS DE FORMACIÓN

Se realizarán diversos cursos más aunque aún no está fijada la fecha.

Apúntate cuanto antes:

- Incorporación a la Empresa Agraria
- Manipulador de plaguicidas de uso fitosanitario (nivel básico)
- Bienestar animal
- Puente de nivel de capacitación al nivel cualificado.
- Uso y manejo de GPS.
- Elaboración artesanal de vinos y cata
- Técnicas de poda
- Horticultura

Los cursos están financiados por la UE a través del FEADER



Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural:
Europa invierte en las Zonas Rurales.



Junta de
Castilla y León

CALENDARIO DE VERANO EN LAS OFICINAS DE ASAJA EN LA PROVINCIA

AGUILAR DE CAMPOO
Todos los lunes

SALDAÑA
Todos los martes

HERRERA DE PISUERGA

Miércoles septiembre:
Días 14 y 28

CERVERA DE PISUERGA

Jueves septiembre:
Días 8 y 22

Septiembre: de 10 a 14 horas (en Cervera 13:30 horas)

CURSOS-FORMACIÓN



Vuelven los cursos
a **ASAJA PALENCIA**

DESDE SEPTIEMBRE 2022



ELIGE TU CURSO

- 1 INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA**
200 Horas - **ONLINE.**
- 2 CURSOS DE USO Y MANEJO DE GPS**
25 Horas
- 3 CURSOS DE MANIPULADOR DE PLAGUICIDAS DE USO FITOSANITARIO (NIVEL BÁSICO)**
25 Horas
- 4 CURSO PUENTE DEL NIVEL DE CAPACITACIÓN BÁSICO AL NIVEL CUALIFICADO**
35 Horas
- 5 CURSO DE BIENESTAR ANIMAL EN EL TRANSPORTE DE ANIMALES VIVOS**
20 Horas
- 6 CURSO TÉCNICAS DE PODA**
20 Horas
- 7 ELABORACIÓN ARTESANAL DE VINOS Y CATA**
20 Horas
- 8 HORTICULTURA**
20 Horas



Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural:
Europa invierte en las
Zonas Rurales.

NOS
IMPULSA

 Junta de
Castilla y León

Todos los cursos están cofinanciados por la UE a través del Fender

APÚNTATE PARA PODER FORMAR LOS GRUPOS